

13 MAY 1965

309027

P- 28.522

KF= Case B



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 5 de Febrero de 1.965, con el número 309.027

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de HAROLD LANGLEY HUNT y WILLIAM VERNON
MATTHEWS, de nacionalidad británica, residentes en
35 Glenleigh Avenue, Bexhill-on-Sea y Mayfield Court,
Hollington Park Road, St. Leonards-on-Sea, respectiva
mente, ambos en Sussex, Inglaterra, por:

"APARATO PARA LA ENTREGA A PRESION DE LIQUIDOS"

5 Esta invención se refiere a un aparato para la
entrega a presión de líquidos desde una reserva a granel
o de almacenaje. Frecuentemente, es necesario llenar pe-
queños recipientes desde una reserva de almacenaje de lí-
quido contenida en un depósito de líquido a granel compa-
rativamente grande, a través de una tubería de entrega
que se extiende desde el depósito de líquido a granel,
estando éste bajo presión para forzar el líquido a través
de la tubería de entrega, particularmente, cuando los re-
10 cipientes más pequeños están sometidos a una presión

309027



interna. En un ejemplo de este sistema, el líquido es
 aceite lubricante u otro aceite, el cual es utilizado en
 una forma finamente atomizada (denominada "microniebla")
 desde un dispositivo de pulverización que conduce desde un
 5 recipiente intermedio, bajo presión usualmente llamado bo-
 tella, siendo este recipiente intermedio el recipiente
 más pequeño llenado desde el depósito de líquido a granel.
 Hasta ahora, la práctica ha sido crear una carga de pre-
 sión en el depósito de líquido a granel mediante el empleo
 10 de un compresor de aire y un motor primario para accionar
 el mismo o, en formas más primitivas, utilizar una bomba
 de aire manualmente accionada con este fin. El método
 mencionado en último lugar, es laborioso y lento, dando
 por resultado presiones fluctuantes en el recipiente de
 15 líquido a granel, retrocesos desde los recipientes más
 pequeños, y una frecuente atención a la bomba para mante-
 ner una presión suficiente. El método primero, que uti-
 liza un compresor de aire, da ciertamente una presión
 predeterminada sustancialmente estable a manera de carga
 20 en el depósito de líquido a granel, pero utiliza una ma-
 quinería de consumo de energía comparativamente engorrosa
 y no se presta fácilmente por sí misma a su transporte,
 especialmente cuando la unidad de potencia es un motor
 eléctrico conectado a un enchufe fijo de fuerza.

25 El objeto de la presente invención es evitar las
 desventajas que se acaban de mencionar, y hacer posible
 un suministro continuo y suave de medio a presión al de-
 pósito de líquido a granel, sin dispositivos de bombeo
 u otro mecanismo móvil, y hacer posible que una instala-
 30 ción autónoma sea movida de un lado para otro sobre una



carretilla, si se desea.

De acuerdo con dicha invención, el aparato para la entrega a presión de líquidos desde una reserva a granel comprende un depósito para el líquido a granel y una
5 botella de gas no inflamable bajo presión montados conjuntamente, una conexión de suministro de gas entre la botella y el depósito, un regulador de presión y una válvula de retención en dicha conexión, un tubo de inmersión en el depósito que termina en una salida de descarga de líquido exterior a la cabeza del depósito con una válvula
10 de apertura y cierre y medios para conectar dicha salida a una tubería de alimentación para alimentar recipientes con líquidos bajo presión, un manómetro y una válvula de alivio montada en el depósito.

15 Con objeto de que la invención pueda ser fácilmente comprendida, se describirá una realización de la misma, por vía de ejemplo, con la ayuda del dibujo que se acompaña, el cual representa una vista frontal en perspectiva de dicha realización.

20 Haciendo referencia al dibujo, sobre la base 1 de un vehículo 2 provisto de ruedas y manipulado a mano y en un alojamiento 3 están respectivamente montados y lado con lado, con sus ejes respectivos verticales, un depósito cilíndrico de líquido a granel 4 y una botella de gas
25 a gran presión 5 que contiene cualquier gas adecuado inerte al líquido a almacenar en dicho depósito y no inflamable.

Por ejemplo, cuando el líquido a almacenar en el depósito de líquido a granel 4 es aceite, el gas puede
30 ser dióxido de carbono. Desde la salida 6, controlada

309027



por una válvula, de la botella de gas 5 es conducido un tubo 7 hasta una entrada 8 en la parte superior del depósito de líquido 4 y en esta entrada está montada una válvula de retención. En el tubo está montado un regulador 9 de la presión del gas.

El depósito de líquido a granel 4 está provisto en su cabeza de una válvula de seguridad de descarga 10, ajustable a presión, un manómetro 11 y una tapa de relleno 12.

Asimismo, sobre la placa de cabeza del depósito de líquido 4 está montada una salida para el líquido, estando ésta preferiblemente provista de una válvula de cierre, y equipada con una unión 13 para recibir una tubería flexible de descarga 14 para alimentar un recipiente más pequeño; éste, como se ha mencionado anteriormente, podría ser un recipiente de presión destinado a alimentar una boquilla de mano o un pulverizador de aceite, como y cuando el uso lo requiera. Dicha salida 12 conduce desde un tubo de inmersión, que se extiende desde cerca del fondo del depósito 4, a lo alto del cual es forzado el líquido por la cabeza de presión de gas. Dicha válvula de alivio 10 es ajustable de modo que pueda ser regulada para abrir a una presión que excede de una presión máxima predefinida en el depósito 4.

La tubería flexible de descarga 14 estará ventajosamente provista en su extremo de descarga de una boquilla de inyección de cualquier descripción adecuada (no representada) para hacer posible llenar un recipiente más pequeño que esté bajo presión. La tubería 14 está representada

30

309027



da con su longitud completa recortada para mayor claridad; cuando deja de utilizarse, la tubería puede ser arrollada en torno a los ganchos 15.

5

N O T A

Los puntos de invención propia y nueve que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10

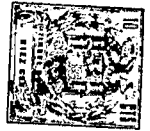
1.- Aparato para la entrega a presión de líquidos desde una reserva a granel, que comprende un depósito para líquido a granel y una botella de gas no inflamable bajo presión conjuntamente montados, una conexión de suministro de gas entre la botella y el depósito, un regulador de presión y una válvula de retención en dicha conexión, un tubo de inmersión en el depósito que termina en una salida de descarga de líquido exterior a la cabeza del depósito con una válvula de apertura y cierre y medios para conectar dicha salida a una tubería de alimentación para alimentar recipientes con líquido bajo presión, un manómetro y una válvula de alivio montada en el depósito.

20

25

2.- Aparato según la reivindicación 1, en el que el conjunto está montado en un vehículo provisto de ruedas manipulado a mano y constituye un aparato portátil para la entrega de líquidos bajo presión.

309027



3.- Aparato para la entrega a presión de líquidos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

P. A.

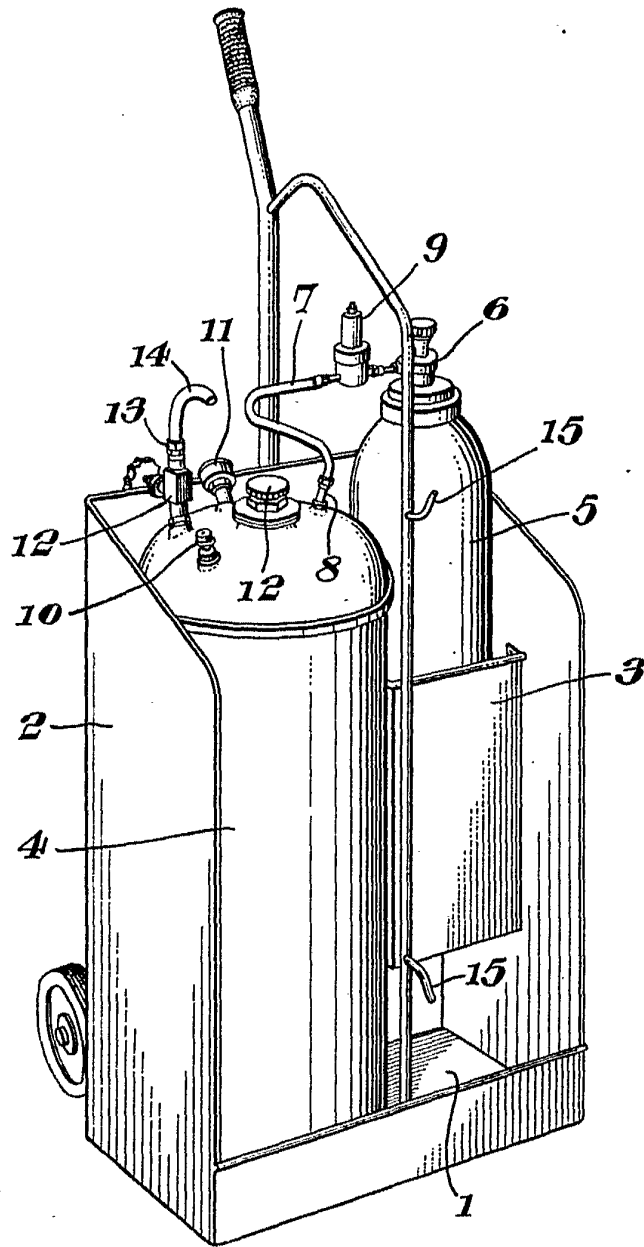
13 MAR 1965

Alberto de Eizaburo
Por Poder

309027

EG/-

M, O



309027

Alberto de ...
Pintura